



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Jueves 04 de Abril de 2013 No. 026

INDICE

Publicaciones Estatales:	Páginas
Decreto No. 178 Por el que se reforman la fracción V del artículo 27, el artículo 32; y se adicionan la fracción IV-B al artículo 27 y el artículo 31-B, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.	2
Decreto No. 179 Por el que se reforman las fracciones III, XXI y XXIII del artículo 32-A de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.	9